

Estimados accionistas,

Considerando el Estado de Alarma estipulado en el Decreto Presidencial N. 4.160 con fecha 13 de marzo de 2020, el cual fue renovado el día 13 de mayo del corriente, N. 6.535, mediante el cual se han convenido medidas de restricción de movilidad y aglomeración por parte tanto del Ejecutivo Nacional así como por la Organización Mundial de la Salud, el Banco en resguardo de sus accionistas, los insta a acatar dichas normas en función de protegerse y evitar la propagación del virus.

En este sentido, los invitamos a presenciar la Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 07 de julio, 2020 a las 11:00 a.m., a través de una plataforma accesible para nuestros accionistas. Para acceder a la reunión, podrán ingresar a través del siguiente link: <https://bit.ly/38ukD0c> a través de la plataforma Zoom. ID de reunión: 881 7366 8879 Contraseña: 856739.

Adicionalmente, habilitamos el siguiente número de contacto +58 212 8060825 en función de atender cualquier inconveniente que pueda surgir para acceder a la plataforma.

Finalmente, queremos extenderles nuestro más sincero agradecimiento, esperando su resguardo y el de sus familiares.

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal